



Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

LA INFRASCrita SECRETARIA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO –COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ATITLÁN, DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ.

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL COMUDE NO. 06-2020, EN EL CUAL APARECE EL ACTA ORDINARIA NÚMERO CERO TRES GUIÓN DOS MIL VEINTICUATRO (03-2024) DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE, COPIADO, LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NUMERO 03-2024

En el municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá, siendo las quince horas del día jueves catorce de marzo del año 2024, constituidos en la cancha de la Escuela Oficial Urbana Mixta Mateo Herrera No. 2 ubicado en el cantón pachichaj de este municipio, el señor Alcalde Municipal Francisco Coché Pablo, en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) Secretaria Municipal Candelaria Sojuel Sapalú, en su calidad de secretaria del COMUDE: con el objetivo de celebrar la segunda reunión ordinaria del COMUDE del año 2024 del municipio de Santiago Atitlán, departamento de Sololá; por lo que procede de la siguiente manera: PRIMERO: VERIFICACION DEL QUÓRUM; la secretaria del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el numero requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Alcalde Municipal Francisco Coché Pablo, Antonio Ixbalan Borón Síndico II, Antonio Samuel Tacaxoy Masía Concejal III, Diego David Sosof Ramírez Concejal IV, Salvador Sapalú Mendoza Concejal V; **REPRESENTANTES DE LOS 11 CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO:** COCODE de la Aldea Cerro de Oro Gregorio Guoz Ramírez presidente, Martin Ramírez Rabinal Secretario, Antonia Toc Ramirez tesorera, Alberto Macario Sapón Tzic Vocal Francisco Tutzimit Quicio Vocal II, Domingo Ramirez Guoz Vocal III, Atanacio Abel Guoz Guoz Vocal IV Gregorio Ixtamul Gomez vocal V, COCODE de la Aldea San Antonio Chacayá Francisco Calí Tuiz Presidente, Abraham Sol Quilal tosorero, Silvia Sapalú Xeché Vocal III, COCODE de la comunidad de Chuk Muk José Sicay Ratzán Presidente, COCODE del Cantón Tzanjuyú Pedro Sosof Ramirez Presidente, COCODE del Cantón Xechivoy Juan Tuiz Ramírez Presidente, COCODE del Cantón Panul Rosario Coché Coó Presidente, Ana Maritza Lacam Petzey Secretaria, COCODE del canton chu'ul Antonia Cualan Tziná Vocal V, COCODE del Cantón Pachichaj Francisco Quic Sosof Presidente, Florinda Ramirez Casia Tesorera, COCODE del Cantón Panaj Manuel Chichom Esquina Presidente; **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD Y REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES CONVOCADOS,** en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha ley: Secretaria

Teléfono: (502) 7721 7150
e-mail: atitlan.muni@gmail.com





Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia SESAN, Juana María Quic Sosof, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Juan Chumil Cuc Coordinador, Mario David Borón Coché suplente, Ministerio de Desarrollo Social MIDES, Cruz Mendoza Petzey Delegado, CONAP Pedro Chiviliu Esquina guarda recursos, Supervision Educativa Cerro de Oro Hatanael Morales Pacay Supervisor educativo, Encargado de sector Lolita Nicolas Calí Culán presidente, Antonia Quieju Ratzan Vicepresidente, Comité Nacional de Alfabetización CONALFA, Elena Quic Chicajau, Maria Simaj, Dolores Sosof Ixtulul, Concepción Mesía Mendoza representantes, Tocoyal, R.L. Ana Virginia Quievac Puac Suplente, Ministerio de agricultura Ganadería y Alimentación Julia Ajpuac Sitán, Juana Pablo Ratzan, Concepcion Mesía Mendoza, Marina Elizabeth Ravinal Pablo promotora, Ana Sanu Esquina Extensionista de hogar rural, Ovidio Ravinal Guoz Extensionista de desarrollo, Ministerio de Educación MINEDUC Hernan Cumatz Asesor Pedagógico, AMLUDI Rosa Argentina Mendoza facilitadora, Comité de salud patzilin abaj Cerro de Oro Tomas Guoz Guoz presidente, comité de protección de bienes Chuk Muk Felipe Esquina Reanda secretario, comité de Tulero Pedro Ramirez Tiney Presidente, Felipe Quiejú Sojuel tesorero, Comité pachichaj Joel Gregorio Tacaxoy Coó Vocal I, Encargado de sector Lolita Nicolas Calí Culán presidente, Antonia Quieju Ratzan Vicepresidente, CONSORCIO Rosa Sosof Lacán Representante legal, Lola Liliana Ixbalan Tiney técnica I, Maria Angelica Quic Sosof técnica, Francisco Quievac Catú Presidente, Maria Victoria Garcia Vicepresidente, Antonia Petzey Sojuel secretaria, Magdalena Guoz Patix tesorera, Barbara Tzina Pablo técnica III, Paola Mendoza Damian Practicante, Comité de comadronas Yeshika Mendoza de Paz presidenta; **REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES DE MUJERES** (Artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano Y Rural): Comisión de la mujer, Elena Chiquival Quiejú Representante titular, Concepción sol Quinol suplente, Red Juvenil Juana Ixbalán Coó Presidenta, Juan Chiviliu Pacay Vicepresidente, **AUTORIDADES INDIGENAS Y AUTORIDADES COMUNALES** (según artículo 43 del Reglamento de la Ley de los Concejos de Desarrollo Urbano y Rural): Alcaldía Auxiliar Luciano Guoz Gómez alcalde Auxiliar, Alcaldía Auxiliar Aldea San Antonio Chacayá Nicolás Ajtzip Choy alcalde auxiliar, Felipe Ajtupal Xicay vice alcalde, William Basilio Calí Secretario auxiliar. **SEGUNDO:** la moderadora Isabel Tziná Sosof, da las palabras de bienvenida a los presentes e indica el motivo de la reunión Ordinaria. **TERCERO:** LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA. La Secretaria de COMUDE Candelaria Sojuel Sapalú, da lectura a los temas de agenda a tratar, siendo estos:





Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

PROGRAMACIÓN DE AGENDA DEL COMUDE ORDINARIO 14 DE MARZO			
Primera Parte			
Punto	Descripción	Responsables	Tiempo estimado
1	Establecimiento del QUÓRUM	Secretaría Municipal	5 min
2	Bienvenida preliminar por el Moderador del COMUDE	Isabel Tziná	3 min
Segunda Parte			
3	Lectura de la agenda ante el COMUDE	Secretaria Municipal	2 min
4	Aprobación de la Agenda ante el COMUDE	Secretaria Municipal	3 min
5	Lectura de normas parlamentarias previo a tratar el tema principal del COMUDE	Moderadora Isabel Tziná	5 min
6	Presentación de Reprogramación de proyectos 2024	Director de Planificación Roberto Eliseo Mendoza Ramírez	El Tiempo que considere oportuno
7	Presentación de Proyectos 2025	Alcalde Municipal Francisco Coché Pablo	El Tiempo que considere oportuno
8	Presentación Política Pública Municipal de la Mujer	Elena Chiquival Quiejú y el Alcalde Francisco Coché Pablo	10 min
9	Presentación del -INFORME DEL ESTADO DE LAS BOMBAS DE AGUA-	Alcalde Municipal Francisco Coché Pablo	El Tiempo que considere oportuno
10	Presentación de Medio Ambiente	Coordinador Medio Ambiente Esteban Vásquez	5 min
11	Presentación Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -CARTERA DE SERVICIO-	Dr. Juan Chumil Cuc	7 min
12	Presentación Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -RESULTADOS DE AGUA-	Dr. Juan Chumil Cuc	7 min
13	PUNTOS VARIOS		
14	Lectura, Aprobación y firma del acta	Secretaria Municipal Candelaria Sojuel Sapalú	20 min

CUARTO: APROBACION DE LA AGENDA: Se somete a consideración de los presentes la aprobación de los puntos propuestos de la agenda a desarrollar, la que luego del análisis y discusión queda aprobada en su totalidad. **QUINTO: LECTURA DE NORMAS PARLAMENTARIAS:** se te concede tiempo a la moderadora para la lectura de las normas parlamentarias propuestas para el desarrollo de la agenda.





Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

SEXTO: PRESENTACIÓN DE REPROGRAMACIÓN DE PROYECTOS 2024 El Pleno del COMUDE procede a conocer la resolución emitida por parte del Consejo Nacional de Desarrollo Urbana y Rural CONADUR, y dar cumplimiento al punto resolutive No. 01-2023, en donde constan los requisitos que deberán cumplir las municipalidades del país, sobre la reprogramación de los proyectos a ejecutarse en el presente año 2024. **CONSIDERANDO:** Que en las resoluciones de reprogramación, se debe indicar que se contó con el aval escrito de los Consejos Municipales de Desarrollo, tanto de las obras de desistir como de las que están siendo priorizadas cuando corresponde, para lo cual es necesario realizar la reprogramación de los proyectos a ejecutarse en el presente año 2024, como parte de los requisitos que la Dirección Municipal de Planificación deberá acompañar en los expediente de los proyectos a ejecutarse durante el presente año. **POR TANTO:** con base en lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la ley, y demás potestades inherentes, por unanimidad de criterios y por mayoría absoluta de votos. **ACUERDA: I) aprobar la reprogramación y priorización para el año 2024, ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Sololá, el siguiente proyecto:**

SITUACIÓN ACTUAL			SITUACIÓN MODIFICADA		
SNIP	NOMBRE	COSTO	SNIP	NOMBRE	COSTO
262314	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA NO. 2, ALDEA SAN ANTONIO CHACAYÁ, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 750,000.00	332440	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON PANABAJ, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 750,000.00
	SUBTOTAL	Q 750,000.00		SUBTOTAL	Q 750,000.00
		Q 750,000.00		TOTAL	Q 750,000.00

SÉPTIMO: PRESENTACIÓN PROYECTOS 2025: El señor Roberto Eliseo Mendoza Ramírez, Director de la Dirección Municipal de Planificación, manifiesta que en base a las normas de SEGEPLAN, se tiene que presentar un año antes la PRIORIZACIÓN de los proyectos a ejecutar con Fondos del CODEDE para el ejercicio fiscal 2025, por lo que siguiendo los lineamientos establecidos, los COCODES del municipio presentaron sus propuestas y como DMP le dieron seguimiento correspondiente en base a las necesidades del municipio. Seguidamente el señor Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, Francisco Cochè Pablo, se dirige al pleno presentando el listado de los proyectos y solicita la aprobación del Pleno para la priorización de los proyectos, quedando los siguientes proyectos aprobados.





Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanzujú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

No.	SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE CODEDE
1	332426	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CANTON PATZILIN ABAJ, ALDEA CERRO DE ORO, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 2,900,000.00
2	332429	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CABECERA MUNICIPAL, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 1,530,372.00
3	332433	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA OFICIAL URBANA MIXTA MATEO HERRERA NO. 2, JORNADA MATUTINA, CANTON PACHICHAJ SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 500,000.00
4	332434	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA OFICIAL RURAL MIXTA CANTON PANUL, JORNADA MATUTINA, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 604,669.00
5	332435	MEJORAMIENTO EDIFICIO ESCUELA NORMAL BILINGÜE INTERCULTURAL, COMUNIDAD DE CHUK MUK, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 1,500,000.00
6	332436	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON TZANCHALI, ALDEA CERRO DE ORO, SANTIAGO ATITLAN, SOLOLA	Q 1,500,000.00
TOTAL			Q 8,535,041.00

OCTAVO: PRESENTACIÓN POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE LA MUJER:

Intervención Elena Chiquival Quiejù Representante de la Comisión de la Mujer a nivel municipal, quien expone ante el Pleno el proceso realizado para la Formulación de la Política Pública de la Mujer e indica que dicha política cuenta con cinco ejes fundamentales siendo estos: 1) Derecho a una vida libre de violencia con enfoque de promoción de los derechos, prevención, atención, acceso y acampamiento inclusivo con pertinencia cultural. 2) Derecho a la Educación Integral, 3) Derecho a un desarrollo económico Integral y sostenible, 4) Derecho a la Participación Ciudadana y Política de las mujeres en su diversidad y 5) Derecho a la Salud Integral, contando cada uno de los ejes con un objetivo y sus estrategias para el logro de los resultados establecidos, así mismo indica que esta Política Pública tendrá una vigencia de 10 años a partir del 2024 al 2034. Seguidamente el señor Francisco Cochè Pablo, Alcalde Municipal y Coordinador del COMUDE, se dirige al pleno solicitando la aprobación de la Política Pública de la Mujer, el cual queda aprobado.

NOVENO: PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ESTADO DE BOMBAS DE AGUA.

El Director de la Dirección de Servicios Públicos, Benjamín Antonio Pop Quiejù, indicando al momento de la toma de Posesión de la nueva corporación Municipal, no todas las bombas estaban funcionando por lo que no se estaba abasteciendo a las familias con el servicio de





Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

agua. Por las condiciones precarias en las que se encontraban las bombas fue necesario realizarles servicios de mantenimiento y así mismo la adquisición de una nueva bomba para abastecer a las familias de los cantones xechivoy y panabaj. Así mismo indica que también se han realizado trabajos de cambios de tubería y Pichachas, para que se regule el servicio de agua en las viviendas.

DÉCIMO: PRESENTACIÓN UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE: Seguidamente el señor Esteban Vásquez, coordinador de la Unidad Municipal de Medio Ambiente –UMARN-, presenta ante el pleno el Plan de Sensibilización Ambiental y Creación de un modelo Cantón Panaj, sobre la adecuada separación de los Desechos Sólidos, recalcando sobre la importancia del medio ambiente e insta a la población a implementar las buenas prácticas para el manejo de los desechos sólidos.

DÉCIMO PRIMERO: Intervención del Doctor Juan Chumil Cuc quien expone a los presentes la cartera de servicios de salud que están prestando a la población de Santiago Atitlán, siendo estos: Consulta externa, Emergencias, Hospitalizaciones, Atención Materno –neonatal, Vacunación, Psicología y nutrición, Laboratorios Básicos y servicios Varios. Seguidamente se presenta el informe sobre la calidad del agua, en donde se indica que la calidad del agua no es apta para el consumo humano según estudios realizados.

DÉCIMO SEGUNDO: PUNTOS VARIOS: Intervención del señor Alcalde Municipal informando de los trabajos de limpieza general que se están realizando en el sector Pchomya' y que para algún proyecto de mejoramiento del área se estará abordando el tema con los sectores involucrados y solicita el apoyo de las personas que tienen sus cayucos en la playa pública chinim ya', para que puedan mover sus cayucos y así poder realizar la limpieza correspondiente. De igual manera se están realizando algunos trabajos de mantenimiento en la Playa Pública Chinimya', esto es con la intención de atraer al turismo en esta Semana Santa. Seguidamente informa que el día de mañana 15 de marzo se habilitará la calle de la Iglesia Alfa y Omega.

DÉCIMO TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA Y CIERRE DE LA REUNIÓN. Se procede a dar lectura a la presente acta, la que posteriormente es aprobada y ratificado por los presentes en esta reunión por una unanimidad. Agotada la agenda, se da por terminada la presente reunión, en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las dieciocho horas con veintidós minutos, que, enterados los comparecientes de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.





Municipalidad de Santiago Atitlán

Cantón Tzanjuyú, Santiago Atitlán, Sololá

SECRETARÍA MUNICIPAL

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE CONFRONTADA DE SU ORIGINAL EN SIETE HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO MEMBRETADA DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO ATITLÁN, DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

CERTIFICA:

Lcda. Candelaria Sojuel Sapalú
Secretaria Municipal y
Secretaria del COMUDE



Vo.Bo. Francisco Coché Pablo
Alcalde Municipal Y
Coordinador del COMUDE

